

RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD POR LA QUE SE CALIFICA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "SUMINISTRO DE SEÑALIZACION DEL USO MULTIFUNCIONAL EN EL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL, DE LOS MONUMENTOS NATURALES DE LOS MALLOS DE RIGLOS, AGÜERO Y PEÑA RUEBA Y DEL PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES. HUESCA".

Examinado el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de referencia, promovido por la Dirección General de Sostenibilidad licitado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y con el artículo 10 de la Ley 3/2011 de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público Aragonés (LCSPA) y cuyo presupuesto de licitación asciende a 28.230,00 euros (sin IVA).

La convocatoria fue publicada en el Perfil de Contratante con fecha 25 de octubre de 2018.

Vista el acta de la reunión de la Unidad Técnica designada al efecto, de fecha 21 de noviembre, en la que se formula la propuesta de calificación de la proposición concurrente,

De conformidad con el artículo 10 de la citada LCSPA, la Directora General de Sostenibilidad en uso de las competencias delegadas mediante la Orden del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de 17 de julio de 2015 (B.O.A. 148),

RESUELVE:

Primero.- Calificar la proposición presentada según el siguiente resultado:

LICITADOR	CALIFICACION
TRANSFER. SOCIEDAD DE MARCAS VIALES, S.L.U.	ADMITIDO
PROSEÑAL, S.L.	EXCLUIDO
TRAZACULTURA, S.A.	ADMITIDO

Segundo.- Publicar la presente resolución en el perfil de contratante.

Zaragoza, a 21 de noviembre de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD,

